



Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

III URTEA

9 ZENBAKIA

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián

Publication internationale trimestrielle

I Irailabete

1921

1.^{er} Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi.)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés.)

(Se reparte gratis a los señores socios.)

ARKIBIDEA

SESIONES DE LA JUNTA PERMANENTE	Pág. 5
CONCURSO PARA PENSIONAR VIAJES DE INSTRUCCIÓN DE JÓVENES VASCOS AL EXTRANJERO.	> 16
GURE ERI-OITURAK. — A. M.	> 18
ERI-OITUREN BATZORDEA: Junta de Costumbres Popu- lares. — Cuestionario núm. 3. — La industria que- sera entre los pastores	> 19
ARTZAINZA (LEGAZPIA). — (Ejemplo de respuestas al Cuestionario núm. 2.) — J. ARANGUREN	> 21
10. ^a LISTA DE SOCIOS	> 25
ACCIÓN DE LA SOCIEDAD	> 26
NASKALDIA	> 28
IDAZTI BERIAK	> 32

« <i>Eusko Ikas- kuntza</i> » n sartu nai duenak, edo idazkiak bidaldu, zuzenbide au jarri beza :	Toda la correspon- dencia y las solici- tudes de inscripción de Socios deben di- rigirse a las	Toutes communi- cations et demandes d'admission comme membres de la So- ciété, doivent être adressées :
--	--	--

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos.

Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.

San Sebastián.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. Artículo 13. Los Socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases :

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales como cuota mínima.....

Artículo 14. Los derechos de los Socios de número serán los generales en las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los Socios Protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.

En reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán « perpetuos », teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Eusko-Ikaskuntza' ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesiones de la Junta Permanente

(Extracto de sus actas.)

La de 30 de Octubre de 1920.

A las cuatro de la tarde del 30 de Octubre de 1920 se reunió en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa y previa la convocatoria dispuesta por su Reglamento, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidió el Sr. Elorza y asistieron los Sres. Campión, Aranzadi, Allende-Salazar, Echegaray, Orueta, Artola, Mújica, Armendariz, Urabayen, Eguren y Apraiz, habiendo avisado las causas que les impedían concurrir los señores Gortazar, Madinabeitia, Eleizalde y Landeta.

Conferencias y otros asuntos de la reunión anterior.

Al leerse el acta de la anterior que fué aprobada y darse cuenta del cumplimiento de sus resoluciones, la Junta acordó invitar también para las conferencias que se preparan en Bilbao, a D. Bonilacio de Echegaray que puede exponer en ellas interesantes puntos de vista acerca del Derecho tradicional vasco. El Secretario General Sr. Apraiz, presentó a los demás reunidos el programa que ha fijado el Sr. Grierá para su curso metodológico sobre Lexicografía y Geografía Lingüística que se celebrará a principios de Enero y en relación con la Academia de Lengua Vasca. Fueron escuchadas con igual aprobación por la Junta las impresiones acerca de la organización de las demás conferencias, de las gestiones realizadas para el establecimiento de cátedras de euskera en Vitoria y Pamplona y para vencer dificultades por la insuficiencia de imprentas, del mismo modo que una comunicación del Ayuntamiento de Tafalla, primera en que se

responde a la excitación que se ha dirigido a todos los del País para el establecimiento de Bibliotecas Populares, asunto en el que la Sociedad prestará una cooperación decidida.

Escritos presentados a la Sociedad.

Fué atentamente considerado un escrito de D. José de Eizaguirre sobre la conveniencia de una reorganización de la labor de Toponimia, resolviéndose que como la Sociedad tiene encargada tal labor a la Academia y especialmente al Secretario de la misma Sr. Eleizalde, dicha entidad con ocasión de los mencionados cursos del Sr. Grieria que en gran parte se refieren a tal asunto, podrá establecer la organización más oportuna.

Otra comunicación de D. Mauro O. de Urbina acerca de la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias, pasó a conocimiento de los Vocales de la Sección de Enseñanza, que indicarán la acción que puede ejercerse en tal sentido.

Respecto de otro escrito del señor Presidente de la Sociedad «Euzko-Etxea» de Madrid, en el que interesa de «Eusko-lkas-kunza» el establecimiento en dicha capital de un curso de Lengua Vasca, la Junta resuelve acceder a la petición cuando los solicitantes indiquen los medios de llevarla a cabo.

Ejecución de las conclusiones del Congreso de Pamplona.

Constituyendo el principal asunto para el que esta reunión había sido convocada, la ejecución de las conclusiones del II Congreso de Estudios Vascos, después de un cambio de ideas entre los miembros de la Junta, ésta acordó que cada uno de los que habían sido designados para presidir y resumir la labor de las secciones y grupos de materias del mencionado Congreso, indicase cuales de las conclusiones adoptadas en las mismas pudieran ser objeto de una inmediata realización y los medios para llevarla a cabo.

El Sr. Mújica manifestó que la más urgente y oportuna medida que debe adoptarse como base de lo acordado en el grupo de Seguros, es la de gestionar que la Diputación de Navarra establezca una Caja de Ahorros propia y que la de Alava intensifique la acción de la suya.

El Sr. Orueta expuso y entregó por escrito un detenido estudio y las gestiones preparatorias que ha realizado, respecto a la acción que puede ejercerse derivándola de los trabajos de los grupos de Estadística y de Capital y Banca en el mencionado Congreso.

La Junta hizo suyas estas propuestas y acordó que el señor

Orueta se encargue de dirigir la ejecución de las suyas, agregándose al Comité residente en San Sebastián para éste y los demás asuntos.

Se acordó igualmente comunicar a las demás personas que deban hacer propuestas semejantes, la decisión de la Junta requiriendo de ellas tal labor.

Fomento del teatro euskérico.

El Sr. Mújica presentó a la Junta el proyecto que en una de sus últimas sesiones le había aquélla encomendado para fomentar el arte teatral euskérico. Fué aprobado, acordándose imprimirlo en forma de convocatoria, de modo que tengan inmediata realidad mediante la publicidad conveniente, los concursos que en el mismo se proponen.

Pensiones y bolsas de viaje.

El Sr. Urabayen propuso que la Sociedad comenzara a conceder en la medida de sus fuerzas pensiones y bolsas de viaje, mediante pruebas previas de los pensionados y tratando de que aquéllas produzcan un fruto provechoso para el País. Se recordó por los reunidos cómo la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, realizó con grandes resultados obras semejantes y se indicó que pudieran establecerse pensiones para dos ordenes de materias, como son, las Ciencias puras y sus aplicaciones. Fueron indicadas algunas de las últimas cuyo cultivo sería muy oportuno y útil en el País Vasco, por los Sres. Orueta y Urabayen. Acordó la Junta encomendar a éste que concretara para la sesión próxima estos proyectos y que se pudiera reclamar de las personas acaudaladas del País el apoyo para los mismos mediante fundaciones que llevasen el nombre del donante y que dieran a la empresa una extensión mayor que aquella con que la Sociedad puede iniciarla.

Otros asuntos.

El Sr. Echegaray como representante de la Sección de Historia solicitó que mediante la intervención del Sr. Allende-Salazar, se obtenga en la Biblioteca Nacional de Madrid copia del manuscrito de la «*Relación que hizo el doctor don Iope de ysasti, presbytero y beneficiado de leço... acerca de las maleficas de Cantabria*» (Biblioteca Nacional, Mss. 2031), dado el interés que a dicho documento proporciona la comisión que en 1615 recibió su autor del Obispo de Pamplona fray Prudencio de

Sandoval, acerca de un tema tan importante en la Historia interna de nuestro pueblo. La Junta aprobó la propuesta del señor Echegaray.

Dada cuenta de una comunicación de nuestros consocios los Sres. D. Bernardino Elósegui y D. Isaac Mendizabal acerca de la conveniencia de que la Sociedad fomentara la publicación de música vasca para bandas, la Junta la acogió con simpatía acordando pedir a los solicitantes nuevos detalles, presupuestos e indicación de la forma en que la Sociedad pudiera asegurarse de la calidad artística y carácter vasco de las obras que bajo su patrocinio pudieran publicarse.

Finalmente y respondiendo a excitaciones de los elementos navarros ejecutores de la idea del monumento de Maya, cuya primera piedra se colocó en uno de los actos del pasado Congreso, la Junta acordó que la Sociedad de Estudios Vascos vele por la terminación de dicha obra, contribuyendo para ello, si así fuera preciso, con su apoyo material.

La de 21 de Diciembre de 1920.

Cumplimientos y cuentas

A las cuatro y media de la tarde del 21 de Diciembre de 1920, se reunió en la Diputación de Guipúzcoa y previa la citación de Reglamento, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos. Presidía el Sr. Elorza y asistieron también los señores Orueta, Chalbaud, Echegaray, Arraiza, Urabayen, Armendariz, Eguren, Eleizalde, Aranzadi y Apraiz, Secretario General; habiendo comunicado las causas que les impedían asistir los señores Campión, Gallano, Artola, Madinabeitia, Landeta, Allende-Salazar y Zazañeta. El Presidente dedicó especiales frases de salutación a los vocales que en esta sesión comenzaban el ejercicio de dichos cargos, contestando los Sres. Arraiza y Chalbaud con sentidas frases de afecto a la Sociedad y a sus compañeros de Junta.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos. Conoció también la Junta y merecieron igualmente su aprobación, el Estado de gastos e ingresos del último semestre que acusaba una existencia en 15 de Diciembre de 74.090,59 ptas. y el Presupuesto para 1921, ambos en la forma en que se publican en el número 8 del BOLETÍN, disponiéndose sea enviada copia de uno y otro a las cuatro Diputaciones vascas.

Se hizo presente por el Secretario el deseo manifestado por

el personal de la Oficina de que además de ofrecerse al examen de todos los Socios, como lo han sido durante el Congreso de Pamplona, los justificantes de cada partida de gastos, sean especialmente revisados por alguna persona que designe la Junta. Esta, estimando la delicadeza que se contiene en tal deseo, dejó el cumplimiento del mismo a la disposición del Comité Ejecutivo, indicando éste que pudiera solicitarse tal función del Contador de la Diputación de Guipúzcoa, nuestro consocio señor Zala, como así fué aprobado.

Para satisfacer la decisión de la Junta en 14 de Febrero, de que se invierta el fondo social en valores de regular rendimiento de las Corporaciones Vascas y no ofreciéndose en el mercado las Obligaciones de Carreteras de la Diputación de Vizcaya de las que se acordó adquirir una cantidad por importe aproximado a 50.000 pesetas, se indicó por varios Vocales cómo el establecimiento de la Caja de Ahorros Vizcaina, puede facilitar el cumplimiento de este acuerdo, acordándose que el Secretario de la Sociedad consulte con la Dirección de dicha Caja acerca del asunto.

Acción inmediata de la Sociedad

Cambiaron impresiones los reunidos acerca de las conferencias de Lingüística que la Sociedad ha organizado en Bilbao y que comenzarían el 27 de Diciembre con una del Sr. Menéndez Pidal, a la que seguirían en días consecutivos otras de los señores Navarro y Castro, profesores también del Centro de Estudios Históricos de Madrid y del Sr. Griera, de las Oficinas Lexicográficas del Instituto de Estudios Catalanes.

Igualmente se trató del estado de las gestiones para el establecimiento de cátedras de lengua vasca en Vitoria, Pamplona y Madrid, habiéndose recibido de este último punto noticias del Vocal Sr. Allende-Salazar que manifiesta cómo desde el mes de Enero podrá comenzar una de esas cátedras, patrocinada por la Sociedad, en el Ateneo de Madrid, siendo regentada por nuestro consocio Sr. de la Escalera Maidagán. La Junta se congratuló de tal resultado, acordando facultar al Sr. Allende-Salazar para que disponga cuanto estime conveniente en tal obra, que había sido muy solicitada por los estudiantes vascos residentes en Madrid.

El Sr. Eleizalde manifestó a continuación que había comenzado a trabajar en los Índices Toponímicos cuya formación le encargó la Sociedad, por lo que deseaba se le facilitase la documentación que «Eusko Ikaskuntza» posee respecto a tal asunto. Así se acordó, decidiéndose que el Sr. Eleizalde en cumplimiento de dicho encargo y como Secretario que es de la Academia de la

Lengua Vasca, disponga de todo el material hasta ahora recogido y del que, atendiendo a sus indicaciones, pudiera en lo sucesivo allegarse.

El Sr. Urabayen leyó a la Junta un informe acerca del escrito que sobre la enseñanza del dibujo en las escuelas primarias le fue presentado a la Sociedad D. Mauro O. de Urbina; y la Junta, de conformidad con lo informado, resolvió se comunicue al Sr. O. de Urbina la satisfacción con que aquella editaría unas normas prácticas de tal doctrina dirigidas a los maestros y las haría llegar a todos los del País.

Se acordó también comunicar a la Junta del Centenario de Elcano que la Sociedad ofrece hasta la cantidad de 1.000 pesetas para los premios que el Jurado, que se nombrará en su día formándolo con miembros de la Academia de la Lengua Vasca y de la Sección de Historia de «Eusko Ikaskuntza», estime deben concederse a los mejores trabajos de carácter histórico y poético, escritos en lengua vasca, que se presenten al certamen que dicha Junta proyecta para conmemorar el hecho vasco de la primera circunnavegación terrestre.

Fueron establecidas las condiciones con que la Sociedad se compromete a satisfacer durante el año 1921, el déficit que pudiera ocurrir en la edición de obras de música vasca para bandas, que tratan de realizar distinguidos consocios, a los que se comunicará detalladamente este acuerdo.

A propuesta del Sr. Aranzadi se acordó oficiar al Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, haciéndole presente cómo al tratarse por dicha Corporación del nombramiento de Director del Museo Municipal, deben tenerse presentes los méritos y trabajos del actual Director interino de dicho Museo D. José de Aguirre, cuya labor en la Sección Etnográfica del mismo es de tanta importancia para los estudios cuyo interés impulsa a nuestra Sociedad a hacer tal indicación.

Proyectos para el ejercicio próximo

En relación con el presupuesto aprobado y tratando de impulsar todo lo posible el programa de acción de la Sociedad fueron indicados por varios de los concurrentes algunos proyectos que podrán ir alcanzando efectividad durante el año 1921. Se trató de ampliar las publicaciones de la Sociedad, para lo que se espera ofrezca medios la reorganización de la Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. Indicó el Sr. Eleizalde la conveniencia de que la Sociedad tenga su adecuado órgano en una revista científica, a la cual pudiera acompañar el BOLETÍN para la comunicación con los Socios e información bibliográfica, que ahora aquella publica; nombrándose una comisión, compuesta

por los Sres. Elorza, Eleizalde y Apraiz, que de acuerdo con el Sr. Urquijo, como director y propietario de la «Revista Internacional de Estudios Vascos», pudiera dar forma a esta idea. También se trató de la necesidad de ir disponiendo la formación de una Biblioteca Vasca, con la base de la de las oficinas de la Sociedad, no ofreciéndose más dificultades para ir realizando esta idea, que la exigüidad del local de que la Sociedad dispone.

El Sr. Urabayen presentó a la Junta el informe sobre concepción de pensiones y bolsas de viaje a las personas que las soliciten para asuntos que reporten utilidad al País; y el proyecto para requerir de cuantos se encuentren en disposición de hacerlo, el establecimiento de fundaciones que llevaran el nombre del donante. La Junta felicitó efusivamente al Sr. Urabayen por ambos trabajos, disponiendo que con arreglo a ellos y a las indicaciones de otros señores Vocales acerca de tales asuntos, se preparen la convocatoria y comunicaciones que han de darles efectividad.

No correspondiendo la celebración de Congreso de Estudios Vascos en el año de 1921, se trató de fomentar durante él la preparación de los estudios autonómicos, partiendo del plan convenido por las Diputaciones, que será puntualizado más adelante en una Asamblea, para la que aún no se designaron el lugar ni la época. Se acordó que de todas suertes, la Sociedad podrá dar solemne fe de su vida con motivo del Concurso agrario que preparan las Corporaciones de la capital de Alava para fines del verano de 1921, ofreciéndose a la Junta organizadora de aquél para contribuir a su mejor resultado con la organización de unas conferencias técnicas de Agricultura y con otros actos que dichos elementos vitorianos estimen convenientes.

Renovación de cargos

Para hacer efectiva la renovación de cargos del Comité Ejecutivo de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 6.º y 7.º de su Reglamento y con lo actuado en sesión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se procedió a designar las personas que han de ejercer hasta primero de Enero de 1925 los cargos de Presidente, Vicepresidente segundo y Vicetesorero. Por unanimidad fué reelegido Presidente el Sr. Elorza, se designó para sustituir al Vicepresidente Mr. Broussain (q. e. p. d). a otra personalidad vasco-francesa cuya aceptación habrá de gestionarse antes de hacerla pública y fué nombrado Vicetesorero D. José de Aguirre.

Otros asuntos

Dió cuenta el Sr. Eguren de un trascendental proyecto relativo a diversos aspectos de estudio del País en sus aspectos geológico, botánico, zoológico en especial relación con la zootecnia, agronómico, batimétrico, arqueológico, toponímico, lingüístico y otros, todos los cuales pudieran tener un índice geográfico y reunirse en un Atlas cuya publicación preparara la Sociedad. La Junta aprobó con entusiasmo la idea en que tantas aspiraciones de aquélla hallarían realización, disponiendo para poder laborar en la misma la ultimación más rápida posible del mapa-borrador del País Vasco. A este efecto y contando con la aquiescencia del Sr. Sierra Bustamante, Director de los trabajos de dicho mapa, a quien por negarse a aceptar retribución alguna la Sociedad obsequiará con la obra «Geografía General del País Vasco-Navarro», se rogará a las Direcciones de Carreteras de las cuatro Diputaciones, tengan a bien señalar con la rapidez posible las rectificaciones que hayan de hacerse en el trazado de carreteras y ferrocarriles y situación de pueblos, indicándose también los puntos de triangulación con las cotas respectivas. Una vez reunidas dichas correcciones y verificadas bajo la dirección del Sr. Sierra, y consultada la Academia de la Lengua Vasca sobre la transcripción de la Toponimia, deberá procederse a la publicación del Mapa, que así servirá de base para otros trabajos más completos.

Se acordó, a propuesta del Sr. Armendariz, requerir la atención de las Diputaciones acerca de los acuerdos de la clase médica, en las reuniones celebradas por ésta durante la Asamblea Municipal y el Congreso de Pamplona. Igualmente que la Sociedad gestione, por medio del Sr. Aranzadi, la adquisición de varios herbarios de Navarra para su conservación en el Colegio Lecaroz. A propuesta del Sr. Eleizalde, que el Sr. Echegaray indique los trabajos que pudieran emprenderse con la documentación del Archivo de la Colegiata de Cenarruza. Y presentada a la Junta la Memoria de los Sres. Aranzadi, Barandiarán y Eguren acerca de sus hallazgos prehistóricos de la Sierra de Encía, en las exploraciones que han realizado por encargo de la Sociedad, se acordó publicarla para mayor satisfacción de los Socios.

Se trató de la organización del trabajo en las oficinas de la Sociedad con motivo de las obligadas ausencias del Sr. Apraiz. No resintiéndose sin embargo, por la labor que realiza dicho señor Secretario desde Barcelona, la marcha de la Sociedad, tan solo se adoptó en lo referente a Oficinas el acuerdo de elevar a 100 pesetas mensuales el sueldo del joven oficinista y recaudista José Arana, quedando en estudio otras medidas para la sesión próxima.

La de 6 de Febrero de 1921.

Ejecución de acuerdos

A las cuatro de la tarde del día 6 de Febrero de 1921 y en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió, previa citación reglamentaria, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, bajo la Presidencia del Sr. Elorza. Asistieron los Sres. Zaragüeta, Orueta, Landeta, Eleizalde, Echegaray, Arraiza, Allende-Salazar, Armendariz, Chalbaud, Urabayen, Aguirre, Eguren, Aranzadi y Apraiz, habiendo anunciado su imposibilidad de asistir los Sres. Bilbao, Gallano, Madinabeitia y Urquijo. Comenzó la sesión con un expresivo saludo que dirigió el Presidente a los Sres. D. Juan Zaragüeta y D. José de Aguirre, que por primera vez asistían a estas sesiones y que mostraron a la Junta su reconocimiento.

Leída y aprobada el acta de la anterior, fué dada cuenta de la ejecución de sus acuerdos. Especialmente de haberse remitido copia de las cuentas de 1920 y del Presupuesto de 1921 a las cuatro Diputaciones del País, habiéndose recibido un oficio de la de Vizcaya expresando que en su sesión de 17 de Enero acordó delegar en la Junta de Cultura Vasca sus facultades en la administración y funcionamiento de la Sociedad de Estudios Vascos y que esta delegación comience a hacerse efectiva cuando la actual representación de la Corporación en la Sociedad termine su mandato. Igualmente manifestó el Secretario señor Apraiz que ha conferenciado con el Vice-Director de la Caja de Ahorros Vizcaina en cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunión última, acerca de la colocación que dicha Caja pudiera proporcionar a la cantidad de 30.000 pesetas del fondo de «Eusko-lkaskuntza»; disponiendo la Junta en vista de lo actuado que se haga de aquélla en la Caja referida una imposición a plazo bienal con el 4,50 % de interés, pignorable en cualquier tiempo por parte de su valor a un tipo de interés convencional.

Se dió cuenta también de que en breve comenzarían en Bilbao las conferencias sobre Derecho Civil Vasco encargadas a D. Bonifacio de Echegaray y la Junta renovó la manifestación de su deseo de que D. Ramiro de Maeztu y los demás conferenciantes puedan dar también pronto las que se les tiene confiadas. El señor Eguren manifestó los resultados conseguidos en una excursión a Albaina que ha realizado con el Sr. Barandiarán, en ejecución de las investigaciones prehistóricas dispuestas por la Sociedad, siendo aprobada su relación por la Junta, que dispuso el pago de los gastos ocasionados con tal motivo. Cambiaron impresiones los reunidos acerca del éxito logrado por la Socie-

dad con la cátedra de Lengua Vasca establecida en el Ateneo de Madrid, esperándose igual resultado satisfactorio de la acordada para Vitoria y que va a comenzar a funcionar mediante la cooperación del Ateneo de la capital alavesa. Aprobó también la Junta el pedido que se ha hecho a una casa alemana por indicación del Sr. Allende Salazar, de una edición de las obras completas de Humboldt, que se ofrecían a precio ventajoso, para la biblioteca de la Sociedad. Igualmente fué aprobada y ordenado el pago de la obtención de fotocopias del manuscrito de Lope de Isasti conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, realizada también de un modo favorable, que hace que la Junta desee nuevas reproducciones de otros documentos de interés vasco, por mediación del Sr. Allende Salazar. El Sr. Eleizalde dió cuenta de las gestiones practicadas para la adquisición de una Revista como órgano de la Sociedad, resolviendo la Junta que se continúen con tal fin.

Pensiones y bolsas de viaje

Con la idea de fomentar el curso de Lingüística vasca que Mr. Gavel inaugurará por Marzo próximo en la Universidad de Toulouse y estimando que sus enseñanzas serían muy adecuadas para la formación de alguno de los estudiantes de la Orden Capuchina, que tanto se preocupa de la cultura euskérica especialmente en sus Colegios de 2.^ª Enseñanza, la Junta acordó dirigirse al P. Dámaso de Inza, Académico de «Euskaltzaindia», para que, puesto de acuerdo con sus superiores, proponga a la Sociedad la persona que, pensionada por ésta, pudiera seguir con provecho dicho curso.

Fué autorizada la publicación del anuncio del Concurso para pensionar viajes de instrucción de jóvenes vascos al extranjero, acordándose que se imprima en el **BOLLETÍN** de la Sociedad y se despierte la atención hacia el mismo por otros medios.

Conferencias agrícolas en Vitoria

Se trató, especialmente, de conformidad con las entidades iniciadoras de los actos agrarios que se preparan en Vitoria para Setiembre próximo, acerca de las conferencias que la Sociedad proyecta celebrar en relación con dichos actos. Se acordó que los temas más indicados serían los pecuarios, forestales, vívcolas y de Cajas rurales, haciendo el Sr. Arraiza a la Junta muy útiles indicaciones acerca de cómo pudieran aprovecharse para esta obra las enseñanzas adquiridas por el personal que ha realizado otras semejantes en Navarra. Fué designado el Sr. Apraiz, para que represente a la Sociedad en la Comisión que se ha de formar con las entidades y corporaciones que organizan aquel certamen.

Ratificación y ampliación de un acuerdo

La Junta estimó procedente ratificar, ampliándola, la nota de la sesión del 4 de Setiembre último, en que se hacía cargo de la controversia suscitada entre algunos elementos de la Sociedad a propósito de las conclusiones de los dos últimos Congresos en materia de Enseñanza. Lamentó la Junta las torcidas interpretaciones a que estas conclusiones han podido dar lugar, y se cree en el caso de restablecer su verdadero sentido ante peligrosos equívocos.

La Sociedad de Estudios Vascos ha hecho, de una vez para siempre, en su primer Congreso de Oñate, reconocimiento del principio religioso y de la autoridad eclesiástica en materia de enseñanza en todos sus grados y de la autoridad del Estado en orden a las exigencias de seguridad, higiene y moral pública, como supremas limitaciones de la autonomía que reclama en la organización y dirección de la enseñanza del País Vasco.

Entiende la Junta que este reconocimiento lleva implícito el pleno acatamiento del régimen concordatorio vigente entre la Santa Sede y el Estado español, tal como lo entienden las supremas Autoridades encargadas de su interpretación y aplicación.

Si la Sociedad no insiste en sus Congresos en la declaración de estos principios, es sencillamente porque estando ya consignados en las leyes fundamentales del Estado y dejándolos a salvo la autonomía docente a que aspira, se endereza únicamente a lo que aún constituye su anhelo no satisfecho: la orientación de la enseñanza del País Vasco, en sus aspectos técnico y étnico, conforme a las características de nuestro pueblo y por órganos propios del mismo.

Acordó además la Junta que el Sr. Zaragüeta, como miembro de la misma más caracterizado en tal respecto, expusiera ante los Prelados que han creído deber hacerse cargo de tales discusiones, los antecedentes de la actuación de la Sociedad en materia tan delicada.

Otros asuntos

El Sr. Eleizalde expuso cómo en los trabajos que está realizando acerca de Toponimia, con la base principal de la documentación que legó a la Sociedad la entidad ya extinguida «Estudios Vascos», procede que se felicite a los Sres. D. Jesús Izarra, D. Felipe Ayerbe, D. Nazario Oleaga, D. Félix Barrenechea-Arando y a otros cuyos nombres irá sucesivamente indicando a «Eusko Ikaskuntza», por sus trabajos que en dicha documentación aparecen; y que se les nombre Delegados de esta Sociedad para la labor que se debe continuar en igual sentido y en la que serán sumamente útiles los nuevos datos que puedan proporcionar. Se acordó comunicarlo así a los referidos señores.

res e imprimir las hojas y circulares cuyos modelos proporcione el Sr. Eleizalde, para la intensificación de esas tareas.

El Sr. Aranzadi amplió su propuesta de la reunión anterior relativa a la conservación de herbarios del País en el Colegio de Lecaroz, indicando la conveniencia de que fuesen enviadas al mismo plantas de las diversas regiones vascas con su nombre popular en cada localidad; acordando la Junta que la Sociedad realice las gestiones más adecuadas para conseguirlo.

El Sr. Landeta planteó una cuestión de arquitectura escolar, solicitando que la Sección Médica de la Sociedad informe respecto al saneamiento de las escuelas situadas en montes donde no puede proporcionarse agua corriente. El Sr. Armendariz recogió gustosamente la indicación, ofreciéndose a requerir de los Colegios Médicos del País su parecer en tal asunto.

Donaciones de libros

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Díaz de Tuesta, Cónsul de España en Copenhague y Socio de «Eusko-Ikaskuntza», proponiendo se envíen a la «Nordisk Musik Vorlag» de aquella capital, algunas muestras de lo más selecto del repertorio y folk-lore musicales vascos, que así entrarían a figurar, con gran aceptación seguramente, en el palenque musical escandinavo. La Junta acogió con sumo agrado esta idea, disponiendo se remita directamente al Sr. Díaz de Tuesta la colección de obras aludida, para que haga de ella el uso que estime más adecuado a los fines que desea.

Propuso el Sr. Zaragüeta que para la restauración de la Biblioteca de la Universidad de Lovaina, haga la Sociedad donativo de todas las obras que lleva publicadas, remitiéndolo a la Secretaría del Comité Hispano-Belga que se encargaría de trasladarlos a su destino, como así se acuerda.

De igual modo se resolvió acceder a la petición de las publicaciones de la Sociedad, que hace para su biblioteca la Asociación de Estudiantes Católicos de Filosofía y Letras de Madrid. El Sr. Eleizalde hizo presentes los deseos de la Academia de la Lengua Vasca respecto a la distribución de publicaciones, decidiéndose tenerlos en cuenta muy preferentemente. El Sr. Urabayen llamó la atención de la Junta acerca de la obra de conservación cultural que trata de realizar el Comité británico para ayuda de los hombres de letras y ciencias de Rusia y se resuelve ponerse en comunicación con el mismo acerca de la cooperación que la Sociedad puede proporcionarle.

Asuntos de régimen interior

El Sr. Zaragüeta comunicó a la Junta algunas gestiones que ha realizado con el fin de que sea concedida al Secretario Ge-

ñeral de la Sociedad D. Angel de Apraiz, Catedrático de Universidad, la agregación que le permita residir en el lugar donde la Sociedad estime más conveniente su actuación; notificando a los presentes, cómo el Consejo de Instrucción Pública ha informado la instancia que al efecto tiene presentada el Sr. Apraiz, en el sentido de que dada la importancia de la obra cultural que realiza la Sociedad de Estudios Vascos, debe estimarse este caso merecedor de la excepción que la misma ley establece juntamente con un rigor general. La Junta acogió con gratitud estas manifestaciones, otorgando al Sr. Zaragüeta un expresivo voto de gracias.

Se autorizó al Comité Ejecutivo, para que en la medida que lo estime justo, aumente el sueldo del Oficial de Secretaría don Fausto Arocena, habiendo de hacerse efectivo dicho aumento a contar desde 1.º de Enero del corriente año.

El Sr. Landeta mostró su deseo de no percibir la indemnización que por viajes y estancia se abona a los Vocales de la Junta Permanente que residen en lugar distinto a aquel en que se celebran sus reuniones. No pudiéndose acceder a tal deseo, por conveniencias de la Sociedad que en su Reglamento se consignan, quedó acordado que uno de los Vocales de cada punto de residencia de éstos, haga nota de los gastos que las reuniones en su caso originan; y dicha nota se considerará como expresión del término medio de los mismos, que la Sociedad ha deseado siempre satisfacer, lo que se cumplirá así mejor en lo sucesivo.

Delegación a América

Al final de la reunión el Sr. Urabayen formuló la propuesta de que la Sociedad organice una Delegación que vaya a visitar a los vascos de tierras sudamericanas y que compuesta de miembros que representasen las actuales actividades más salientes de nuestro pueblo, se pondría en contacto con los principales núcleos vascos en aquellos países, por medio de conferencias y otros actos que parecieran oportunos. Ponderó la Junta la importancia que tendría este envío por su valor espiritual y por hacer concentrar el pensamiento de aquellos vascos hacia su tierra madre, lo que redundaría en gran provecho de ésta. El Sr. Orueta indicó cómo la realización de este proyecto, sería factible en relación con las entidades económicas y mercantiles que pudieran contribuir a su buen resultado. Y se acordó que el Comité Ejecutivo estudie con tal base y atendiendo al efecto que cause la idea en las colectividades vascas de ambos continentes, el modo de que se logre esa aspiración, que será uno de los asuntos primordiales para la deliberación de la Junta en su sesión próxima.

Concurso para pensionar viajes de instrucción de jóvenes vascos al extranjero.

*(Anuncio aprobado por la Junta Permanente en 6 de Febrero
de 1921)*

La Sociedad de Estudios Vascos abre un concurso para pensionar viajes de instrucción de jóvenes vascos al extranjero.

Esos viajes tendrán por objeto poner en contacto a nuestra juventud más culta y entusiasta, con las instituciones y procedimientos más perfectos, empleados por los pueblos más adelantados para resolver los múltiples problemas que impone el progreso a toda sociedad bien organizada. A este efecto se concederán pensiones que cubran los gastos de viajes y estancias en el extranjero de aquellas personas a quienes la Sociedad acuerde otorgar tales auxilios. La concesión de éstos se sujetará a las condiciones que se insertan más abajo.

Las pensiones a que se refiere este concurso, tratarán de llenar el vacío existente en el País Vasco respecto de una completa información sobre los modos empleados por los pueblos más progresivos para obtener un rápido adelanto; y se proponen como fin fundamental infundir en la conciencia de nuestro pueblo un sentimiento de mejora, que brotará de la comparación con otros pueblos y de la convicción de que es necesario un enérgico impulso y un conocimiento perfecto para llevar al País Vasco a un florecimiento completo de todas sus actividades.

Con tal fin, la Sociedad de Estudios Vascos abre un concurso para seleccionar varios jóvenes vascos que se hallen en condiciones adecuadas y estén dispuestos a prestar ese servicio a su País. Cada uno de los que se encuentren en semejante caso, deberá cumplir los requisitos siguientes para poder disfrutar de la pensión respectiva :

1.º Dirigirse a la Sociedad de Estudios Vascos (Palacio de la Diputación, San Sebastián) antes del día 15 de Junio de 1921, exponiendo su deseo e indicando el estudio que desea realizar, el lugar o lugares que piensa visitar, el tiempo que considera necesario, la cuantía de la pensión que estima indispensable y otros datos que le parezcan convenientes acerca del asunto.

2.º Presentar a la Sociedad de Estudios Vascos los justificantes que acrediten los conocimientos que posee y los trabajos especiales que haya realizado, como demostración de su vocación y aptitudes.

La Sociedad de Estudios Vascos, en posesión de todas las solicitudes, las estudiará detenidamente y acordará, sin que haya derecho a reclamación alguna, las pensiones que pueden concederse y los términos en que ha de hacerse esta concesión. Lo Sociedad, antes de resolverse, podrá exigir de los pretendientes las pruebas de suficiencia que estime oportunas, entre ellas la del conocimiento del idioma del país que se va a visitar.

Concedida que sea una pensión, la Sociedad de Estudios Vascos determinará la fecha en que ha de comenzar a regir y facilitará al pensionado cuantos datos y cartas de presentación le sean necesarios para facilitar el objeto de su viaje. Mientras dure éste, el pensionado estará en constante comunicación con la Sociedad, a la cual comunicará periódicamente sus observaciones y la marcha de sus estudios.

A su regreso, los pensionados deberán presentarse a la Sociedad y en el plazo de un mes entregarán a ésta un trabajo en el que condensarán metódicamente el resultado de sus estudios. Cuando este trabajo reúna méritos especiales, la Sociedad lo publicará para repartirlo con profusión entre las personas del País Vasco a quienes afecte más directamente.

La Sociedad de Estudios Vascos debe advertir que, siendo estas pensiones un medio de despertar en nuestro País el deseo general de mejoramiento por la contemplación de lo que se ha hecho ya en los pueblos más adelantados, pueden acudir a ellas personas de cultura media que sientan el deseo de impulsar la marcha de nuestro pueblo, sin más merecimientos. Y por la misma razón, las mencionadas pensiones podrán ser de corta duración.

Estimando además la Sociedad, que existen instituciones y métodos de trabajo cuyo conocimiento es más urgente que otros que se propusiera, sugiere como asuntos que pudieran ser objeto de las pensiones del presente concurso, sin perjuicio de que sean sustituidos por otros o modificados con arreglo a las indicaciones de las personas que al mismo acudan, los siguientes:

Los tipos más modernos de escuelas primarias; la escuela en acción. Ejemplos de estas escuelas en los Estados Unidos.

La organización científica del trabajo (taylorismo) en los Estados Unidos.

El cooperativismo en Dinamarca.

La horticultura en el Norte de Francia, Bélgica y Sur de Inglaterra.

La pesca científica; los trabajos del Institut Océanographique du Havre.

Los procedimientos de reconstrucción en las regiones devastadas por la guerra.

Gure Eri-Oiturak.

Eriak beren auferatzetan atzera begira beaf dute. Efomaf eriak bere oituretatik lege esti ta aunditasun guztien jakinduria atzera ta ikasi zuan. Efi-gogoaren aldigaitzetan aldaketa piztuga-fi bat beafa ikusten zuanean, efi ofek jantzi befiari oitura zafen antza bizi bat erantsitzen ziran, oitura oyen antza irauneraztean ba-zekusan bere aunditze guziaren bide egiazko ta bakafa. Gure efiia ere, efomafak bezela, nagusiari begirapen aundia dion efiia da; gure Lège jakinduria oiturak egiña da efomafetan bezela; ta ez gauz gutxitan ere efomaf-legea gure eriak jantzita dauka; gure izakeran ta gauzetan efomafetan antza batzuk dauzkagun ezkeru, ayek egin zutena, guk ere egin beaf degu; ayek bere gogo ta izakera berezia oitura zafetan ikasi zuten; guk ere or-txe gure oituretan ezaguneza daukagu gure izakera ta gogoa, ez zafa baño gaztea. Gure efiko aundiak eta txikiak oitura oyek oinpetu ta gutxi etsi zituztelako, gure izakera berezi ofen eza-guntza ia ia galtzeraño eldu giñan, orain ez urte asko. Gure izakera ori befitu ta bideratu nai degunok, ta ortarako gure biziera zafaren antza beaf bai-degu, afela aundiakin oitura oyek bildu ta ikasi beaf ditugu: oyetan gure gurasoak, agureak edo aniz-ñekok erein ta landatu zuten bere adimenaren indafa, bere naiaren bizitasuna ta biotz-beraren biguntasun guzia; gure efiaren beafari begiratzeko egindakoak dira oitura oyek, efiak beti beafagatik egiten bai-ditu gauzak.

Ondo ikasteko, *ondo bildu* beaf dira. Ortarako biltzaleak *bere begiz* oitura oyek oafu ditzakete ta oafizen duten guzia zintzo ta garbi afela aundiz idatzi. --- Oafu ditzakete gafiara *erikoen esanari* begiratuaz; ta ordun efikoen esan ori itz ta esanera guziakin jafi beaf da, galde-pilotan eskatzen diran beste oaf guziakin batez.

Biltzaleak, zintzoak, egiari ta aretari begiratu beaf diote; ez nolanai oafuaz, ta ez nolanai ikusi ta idatziaz: ofegatik zuek, Apaizak, lizaldi-egileak, Atxetef edo osalariak ta Irakasleak, efiaren biotzean bizi zeraten guztiok, zuen zintzotasunean sinisten degun ezkeru, abiatu ta lan egin gogotik oitura oyek biltze-ko: ¡Ekin ta Ekin!

Guk nai deguna da gure efiaren, gogo ta izakera egiz gerok ezagutu ta efi-berari ezaguarazi: ofela zafa ta befiia batuaz gure-efia aunditu dezagun: bere izakera ta gogo bereziaren ezagun-tza iraunazten Euskal-Efiari lagundu nai diogu. ¡Ekin biltzaleak!

ÉRI-OITUREN BATZORDEA

Junta de Costumbres Populares.

Cuestionario núm. 3

La industria quesera
: entre los pastores :

1. **Época de cría :** (Nombre en euskera). — Retirado de la cría; utilización de la leche; nombre de la cría (*bildots, arku-me*; otros). — Utilización de la cría: para la venta, para aumento del rebaño, para cumplir algún voto, como ofrenda o primicia a algún santo o ermita. — Rebaño: (*artalde, ardimoltxo*; otros nombres).

2. **Ordeñado :** (Nombre en euskera). — Época del año en que se efectúa. — Útiles y vasijas que se emplean: de madera (¿de qué árbol?), de barro, de metal; fabricados por los mismos pastores (como el *kaiku*) o adquiridos. — Banqueta especial para esta faena: (nombre de la de tres patas; otras formas). —

3. **Cocción :** (Nombre en euskera). — Por medio de piedras redondas rusientes: (nombre en euskera); por medio de balas de hierro candentes, u otros procedimientos. — Vasijas empleadas en la cocción; tales como *pertza, kaiku, adañ*, hoyo en peña; otros..... — Sus nombres, sus materiales.

4. **Cuajo :** (Nombre en euskera: *gantzagi*, otros). — Clases de cuajos vegetales y cuajos animales; manera de obtenerlos, manera de conservarlos, manera de aplicarlos: sus nombres.

5. **Limpieza de la leche :** (Nombre en euskera). — Pasado de la leche a través de ortigas u otros vegetales; en embudo de madera (tal como el *iragazki*) o de otro material.

6. **Baiido y cuajado de la leche :** (Nombres en euskera). — Útiles empleados: de madera, barro o metal; hechos por los mismos pastores o adquiridos; sus nombres (como *abatza, ma-latxa, epakia*; otros).

7. **Leche cuajada.** — Cuajada para comer (*mami*; otros nombres). — Cuajada para hacer queso (*matoya*; otros nombres).

8. **Moldes para el queso.** — Sus formas, sus materiales, sus adornos; si eran hechos por los mismos pastores o adquiridos. — Nombres en euskera (*zumitza, zimitza*; otros).

9. **Soportes del molde.** — Sus formas, sus materiales, sus adornos; si eran hechos por los mismos pastores o adquiridos. — Nombres en euskera (*txurka, kartola*; otros).

10. **Separación del suero:** (Nombre en euskera).— Empleo y utilización del suero: como alimento, como medicamento o para otro uso. — Nombre en euskera (*gatzura*; otros).

11. **Quesos:** (Nombre en euskera: (*gazta*, *gatzaya*, *gazna*; otros). — Blandos o duros. — Curados al humo o por otro procedimiento; sin curar. — Procedimientos y sus nombres. — Queso picante (*gatzamiña*, *gaztaustela*; otros) y procedimiento de obtención con quesos viejos.

12. **Quesos de leche de cabra, de oveja, de vaca.**— Particularidades y sus nombres. — Útiles para conservar los quesos preservados de la humedad y de los roedores; sus nombres (*gazanapal*; otros).

Palabras, dichos y anécdotas que se relacionen con cualquiera de las anteriores preguntas.

Las tan numerosas como notables contestaciones que hemos obtenido con el Cuestionario núm. 2, nos han animado a publicar inmediatamente de aquél el presente, de carácter y asunto análogos, y que también ha sido iniciado por D. José de Aguirre, Director del Museo Etnográfico de San Sebastián, con intervención de la mayor parte de los miembros de la «Junta de Costumbres Populares» de la Sociedad.

Las advertencias que se hacían en los Cuestionarios núms. 1 y 2 son también aplicables a éste.

Las peticiones de hojas de los mismos, las respuestas firmadas y los envíos de fotografías y objetos, deberán dirigirse a las

OFICINAS DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS,
PALACIO DE LA DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA
SAN SEBASTIÁN.

Artzaintza.

(LEGAZPIA)

(Ejemplo de las respuestas al Cuestionario núm. 2 de *Cosumbres Populares*, acerca de Las artes de la lana entre los pastores, remitidas por los alumnos del Seminario Conciliar de Vitoria.)

« 1.º **Esquileo:** (Nombre en euskera)»: *Ardi moztea, mozketea*.

« Época del año en que se efectúa »: Algunos lo hacen desde Mayo; en general desde San Juan hasta San Fermín, buscando el tiempo seco.

« Útiles que en él se emplean »: *Ardiguraizak* y una cuerda, que casi siempre es una tralla (*tralea*), de una vara de largo, poco más o menos.

« Lugar donde se ejecuta »: Delante de la *txabola*; en la *korta*, si la *txabola* la tiene. Nunca dentro.

« 2.º **Cardado de la lana:** (Nombre en euskera)»: *Kardatzea, kardaketea*.

« Operaciones de esta faena »: Después de lavar una y otra vez hasta que quede limpia la lana, se seca bien; entonces se carda.

« Útiles y su nombre..... »: *Kardak*.

« 3.º **Hilado de la lana:** (Nombre en euskera)»: *Irutea*.

« Útiles que se emplean; sus nombres »: Una especie de polea con un gancho; todo de madera (*zurezkoa*). Unos le llaman *txebilea*, otros *txoabilea*, otros *txabilea*, otros *matilea*, otros *mâtilea*, otros *maratilea*.

« Si esta faena la ejecutan indistintamente hombres y mujeres »: Es trabajo casi exclusivo de hombres.

« 4.º **Si una vez obtenido el hilo, se le sometía a otras operaciones** »: Estas operaciones parecen ser exclusivas del hilado del lino, y no de la lana. Una vez obtenido el hilo de la lana, lo trasladan de la *maratila* a un *aril*. El *aril* este se forma fomando a capricho una cosa cualquiera, una *kaskara* por ejemplo; cuidando de que forme una esfera el hilo recogido (*borobilea*).

Todo ello para que el hilo se asiente y se suelte un poco los *biures*, para después más fácilmente trabajar con él.

« 5.º **Trabajo de punto:** (Nombre de este trabajo)»: *Puntulana*. Se le llama *maña* al punto: por ejemplo, perder el punto:

mālea galda; pero el trabajo de punto no parece tener otro nombre que *puntu-lana*.

« Agujas que se empleaban » : De metal y madera.

« Si eran hechas por los mismos pastores de *txilara* o de algún otro material » : Ordinariamente no; solo a falta de las de metal.

« Su forma y dimensiones » : Forma de ganchillo en la punta, *kana laurden bat luze*, y más gruesas que las ordinarias de hoy.

« Nombre que se le daba » : *Kaltzatoñatzak*.

« 6.º Qué trabajos se efectuaban en punto : Si además de los puntos de media, ejecutaban otros de ganchillo » : Para hacer elásticos usaban otros puntos. *Elastikue bi alde-tara iöz egiten da*.

« Si había puntos variados en esta labor » : Variaban los hoy conocidos en medias y calcetines de *artile*.

« Si lo mismo hombres que mujeres.... la ejecutaban » : Era comunes a hombres y mujeres, aunque parece eran preferidas las prendas propias de su respectivo sexo.

« 7.º Qué prendas ejecutaban en punto : Prendas masculinas de ropa exterior e interior : Sus nombres en euskera » : No hay datos de ropa interior. De la exterior : *Kaltzerdik* o *faltzerdik* (calcetines), *elastikák* (elásticos).

« Prendas femeninas » : De femeninas solo las medias : *faltzak* o *kaltzak*.

« Hay datos de que fabricaban..... camisas » : No dan razón.

« 8.º Coloreado o teñido : Si a los hilos o prendas se les sometía a algún teñido » : Parece que no, porque cuidaban de elegir el color de la lana, antes de hilar. Así las *trañas* eran blancas y negras; los calcetines y medias blancos; los elásticos negros. Alguna vez han ennegrecido las *trañas* con el polvo (*iruri* o *iuri*) que queda en las carboneras (*ikaztoiak*). No hay datos de más.

« 9.º Si se empleaba por los pastores algún sistema para tejer » : No dan razón. Tienen como seguro que los *burusik* (mantas de lana), se hacen como las demás piezas de hilo por los tejedores. Los tejedores (*euleak*) hacían los *burusik*, por lo que les llamaban *burusigilék* y otros *mañagerók*. Dicen que había uno en Urretxua (Villarreal), otro en Anzuola y otro en Oñate, cuyos descendientes son conocidos. Dichos descendientes ya hoy no ejercen el oficio, pero su casa es conocida con el nombre de *mañageronea*. Otro *burusigile* vive en Azcoitia y es conocido con el nombre de oficio, es decir *mañageroa*.

He aducido estas señas de tejedores de lana por si podían ser útiles, ya que entre pastores, según ellos, no ha habido tejedores.

« 10. Traje : Descripción del traje pastoril en el hombre y en la mujer : detalles y nombres » : En el hombre : un sombrero de ala ancha, como todavía hoy se ven; no usaban chaqueta, sino elástico (*elastikue*), camisa de hilo de lino (*eunezko al-kondarea*) y pantalones de ídem (*eunezko prakak*). No me informé sobre el *geriko* que hoy usan, negro los casados y de color los mozos. Calcetines (*kaltzerdik*), albarcas (*abar-kak*) y *trañak*. También se usaban los *azpandañak*, *azpantañak* o *askiñekok*. Todo ello vestido al igual de muchos de nuestros caseros de hoy. Además cuando hacía frío ponían encima de todo el *kapusale* o *txastresa* que llaman otros. Este era de paño generalmente; pero dicen haber oído que los *burusigilek* suministraban su tela; por lo tanto venía a ser una prenda de lana como el *elastikue*. Las había de formas un tanto variadas, tales como aun hoy se ven.

En la mujer : Parece había tres maneras de vestirse, como hoy : *makutsik* (en mangas de camisa, para el trabajo); *betikoa* (el de ordinario); y el *pestakoa* (de fiesta).

Makutsik : Constaba de *kamixea* con mangas hasta los puños; *gonautze* (un término medio entre el chaleco y el corsé); y *gonak*, generalmente de bayeta roja. *Kamixea eta gonautze eunezkók* (de lino). Además un pañuelo en el cuello y espaldas. Todo ello como hoy se usa.

Betikoa : Además de las prendas de *makutsik* o *makantsik*, constaba de *txanbrea* (como la que hoy se usa) y *mantal txurie* (delantal blanco), *eunezkoa* (de hilo). Casi siempre otra *gona* de color, pero no de bayeta (*gañeko gonea*).

No se usaba el pañuelo (*pañoloa*) al cuello, por quedar bien cubierto éste con la *txanbrea*.

Pestakoa : Además de las de *makutsik*, *gona zurie* o *azpiko gonea*, que sustituye al *gona gorie* de *makutsik*. *Gona beltza* encima (*jai gonea*). *Mantal beltza ezkerreko aldetik belaun ingururaño txintxilix zutela beatz bi zabal zan zinta beltza*. *Txanbra ona* además, *beltza* las casadas y de color a veces las casaderas. Éstas además *mantoia*, *bizkairetik auñera*, prenda de colores, igual a la negra que hoy usan las *baseritañak*.

« Calzado y tocado; modo de tocarse » : Calzado : *Abarka txurik begi beltzakin* (con ojitos negros en la punta; éstos eran dos). *Belaunerañoko galtzak*; éstas sin punto variado para que se ajustaran mejor, excepto una raya atrás que llegaba hasta el talón. *Traña beltzak*. Todo aderezado como hoy. En días de fiesta se usaban *amukozko galtzak eta traña piñ txurik*, en vez de las de lana ordinarias.

Tocado de diario: *Bi moto zien ainbe luze gerñ bera*, (*gaur Baztandañak bezela*). *Gañetik estalki pitxik ezkondu arte*. *Txurik ezkondu ezkerokók*.

Tocado festivo: *Moto bañetan sedazko zinta beltzak ondo kibiztoa eginda, kana laurden bat mototik bêra luze ziela. Estalki zurik bordatük ezkontük, pitxik bestelakok.*

Advertencia. — Estos escasos datos se han recogido en Aizgoñi y se remontan a unos 60 años, época en que empiezan los ferrocarriles, y el comercio consiguiente en mayor escala; lo que ha traído la pérdida de la escasa industria lanera entonces existente entre los pastores. Desde luego creo que se pueden precisar más casi todos los datos, así como también encontrar algunos ignorados. Una vez conocidos los de otras colonias pastoriles, sería trabajo fácil comprobarlos en Urbía, habiendo probabilidades de dar con algún nuevo detalle. Dios mediante, haré lo poco que pueda en este sentido, el próximo verano.

J. ARANGLUREN

10.^a lista de SociosSOCIOS PROTECTORES

Núm.		Calificación especial.	Cuota anual. Ptas.
192	Real Ateneo de Vitoria.....		15
193	Comunidad de PP. Capuchinos de Euskal-Echea. Llavallol. (Buenos Aires).....		24
194	Convento de PP. Carmelitas Descalzos de Begoña.....		12

SOCIOS DE NÚMERO

Núm.	Nombres, apellidos y dirección.		
1340	Arruza, D. Miguel de. Colón de Larreátegui, 6	Bilbao	12
1341	Oriosolo, D. Antonio...	Algorta.....	12
1342	Azcoitia, R. P. Luis María de. Oquendo, 22.....	S. Sebastián	12
1343	Legarda, R. P. Saturnino. Oquendo, 22.....	S. Sebastián	12
1344	Larre, don Gregorio. Prim, 32.....	S. Sebastián	12
1345	Maraury Barredo, D. Roberto. Sto. Domingo, 8	Huesca	12
1346	Otaegui, D. Tomás. Can- gallo, 760.....	Buenos Aires.	12,50
1347	Lekarotz'iaf Pantzezka...	Lesaka	12
1348	Elorriaga y Azurmendi, D. Alberto de. Pbro...	Durango ...	12
1349	Amuriza y Uraga, don José de. Rosellón, 166.	Barcelona ..	12
1350	Iriondo, D. Tiburcio....	Las Dos Es- trelas Iqui- que. (Chile).	12

Acción de la Sociedad.

Las Conferencias de Metodología y Alta Cultura organizadas en Bilbao por nuestra Sociedad, han continuado durante el presente trimestre con las que acerca de «El hogar, alma del Derecho vasco», dió a primeros de Febrero en aquella Escuela de Artes y Oficios y ante concurrencia muy numerosa y complacida, D. Bonifacio de Echegaray. Podrán conocerlas íntegramente todos nuestros Socios, cuando las publiquemos en el volumen que han de formar con las que, acerca de las instituciones mercantiles vascas, completarán en breve el curso de tan distinguido conferenciante.

Las Cátedras de Lengua Vasca establecidas por Eusko-Ikaskuntza en los Ateneos de Madrid y Vitoria, han comenzado a funcionar con éxito extraordinario. La del segundo de los puntos mencionados, regentada por D. Manuel de Lecuona, se da desde fines de Febrero, ante numerosos alumnos de ambos sexos y de todas las clases sociales, que han satisfecho una cuota reintegrable de inscripción y que, distribuidos en dos tandas según el estado de sus conocimientos, llenan el local de que disponemos para tal curso.

Todo el vasto campo de acción de la Sociedad ha seguido siendo cultivado durante esta temporada, por su Junta Permanente (que ha celebrado los días 6 de Febrero y 19 de Marzo reuniones de la primera de las cuales publicamos hoy el acta), por el Comité Ejecutivo y por las Oficinas, habiéndose ya verificado la oficial agregación del Secretario General durante el presente curso. La Junta ha sido completada con la aceptación, que tanto honra a la Sociedad, de su Vice-Presidencia, por Mr. Ibarregaray, Diputado de los Bajos Pirineos en el Parlamento francés.

Especialmente han sido objeto de dicha labor los asuntos relativos a la posesión de una Revista como órgano de la Sociedad, deseo que se encuentra en vías de realidad por la generosa cesión que hace el Sr. Urquijo de su acreditada «Revista Internacional de los Estudios Vascos»; a los trabajos de Toponimia y recogida de nombres de plantas, dirigida con gran actividad la primera de dichas empresas por el Sr. Eleizalde y encargado de la segunda el Sr. Ezquieta en relación con el Colegio de Lecaroz; a la recogida de datos etnográficos que cobra mayor impulso con la publicación por el Sr. Barandiarán de *Eusko-Folklore*, cuyas hojas interesantísimas tratamos de incorporar a nuestras publicaciones con el fin de que puedan ser aquéllas conocidas por todos nuestros Socios; a la confección del Mapa del País Vasco, obra no exenta de dificultades si ha

de realizarse con preocupaciones de acierto; a la formación de índices referentes a nuestras tradiciones de arte; al enriquecimiento del archivo y biblioteca de Eusko-Ikaskuntza; al fomento del teatro euskérico por medio del Concurso cuya prueba de calidad se celebrará en Donostia en plazo ya próximo; a la acción cultural popular; a los medios de combatir la plaga del alcoholismo; y a la organización de conferencias como las que hemos de celebrar en Vitoria durante la Semana Agrícola de Setiembre próximo, que esperamos constituya una nueva prueba, llena de esplendor, del enlace de la Sociedad con los intereses de todo el País.

Como triunfos de nuestro ideal en este sentido, podemos considerar sin que ello mengüe la gloria de quienes han conseguido realizarlo, los avances del espíritu vasco gestionados por la Sociedad y la ejecución de tantas iniciativas de nuestros Congresos, como suponen las muestras de interés hacia aquel que recibimos aun de naciones remotas, el estudio de las características realidades vascas por hombres procedentes de otros campos de la ciencia, la intensificación del mismo en el propio País que se nota en la prensa, en el teatro, en las reuniones académicas y el logro de medidas que en bien de nuestro pueblo hemos solicitado de sus Corporaciones.

Principal empeño de nuestra acción futura constituye el proyecto de la misión cultural y económica al Centro y Sur de América, coincidiendo en 1922 con el Centenario de Elcano, cuyo trazado en líneas generales nos ocupa en los actuales momentos, para ofrecerlo tras de las naturales gestiones previas que es preciso realizar, a las entidades vascas de Ultramar; de las que, sin conocerse aun los términos de la iniciativa, han comenzado a llegarnos llamamientos e indicaciones entusiastas.

Nuestras publicaciones que constituyen tan importante beneficio para los Socios—(crecientes éstos siempre en número, pero cuyas listas aun deseáramos ver aumentadas por tantos que parecen indicados para nutrir las)—se verán enriquecidas en plazo no muy largo con el *Libro del Congreso de Pamplona*, que avanza en su impresión a pesar de lo que ésta se dificulta por la multiplicidad de autores; y los de las *Conferencias de Lingüística* de los Sres. Menéndez Pidal, Navarro, Castro y Gierra y de los *Índices del Archivo de Brujas*, que estarán terminados antes que aquél. Inmediata a la publicación de este Boletín, saldrá a luz la obra inédita de Landazuri *Treviño Ilustrado*, con prólogo de D. Juan Allende-Salazar, que se venderá en las librerías a 1,50 pesetas y a 0,50 a nuestros Socios. Todos éstos recibirán en breve, gratuitamente, la bella monografía del P. Vallado sobre las *Iglesias de Laguardia*, que estamos editando con grabados numerosos.

Naskaldia.

Euskal-jayak eta sariketai egitea erabaki du *Euskaltzaindia*'k. Jai oyek datoñen Irañaren lenbiziko egunetan Durango'n ospatuko dira.

Bi zati ditu sariketa onek :

Lenbizikoan sariztuko dira 500 lauflekuekin gai auekin egokitzen diran lanak : *Lenbiziko irakurkidun idaztia, bi mañatan; Gauzen ikaskizunak; eta Euskaleri ta batez ere, Bizkaya'ren edesti labur ereza.*

Bigafengoan, sariztuko dira : *Astarloa'ren opaz olerkia, bizkai euskeraz* (Saria, eñti-lan edef bat izango du); *Astarloa euskalari ospatsuaren bizitz-elestia ta bere lanetzaz irizpena* edozein izkerean (Saria, 500 laufleko); *Gerkeranaiz laterazko elerñi ereduren baten euskeralpena*, lefojaregifez eta edozein euskalkiz (Saria, 250 laufleko).

Idazkai bakoitzak here ikufitza beuka. Egilearen izen-abizenak beruan dakarkian idazkazal safatuaren gañean ere ikufitz orixe idatzi bedi. Lan oyek aurkezteko epea Agõñila'ren 15'an bukatuko da. Epe ori bete baño len *Euskaltzaindia*'ren beinbeineko etxera (Ribera, 18, Bilbao) bidali bitez.

El Sindicato de Fomento de Bilbao se ha dirigido al Presidente de la Diputación de Vizcaya, solicitando datos relativos al expediente de los trabajos realizados en favor del proyecto de Universidad Vasca, cuya Facultad de Medicina se trataba de instalar en Bilbao. La idea de dicho Sindicato es la de reanudar las gestiones encaminadas a tal fin.

La Junta de Cultura Vasca de la Excm. Diputación de Vizcaya, anuncia un concurso de monografías acerca de algún religioso insigne nacido en tierra vasca. El plazo de admisión de los trabajos, que habrán de ser inéditos y presentarse con lema que se repetirá en un sobre cerrado que contenga el nombre del autor, expira el 31 de Marzo de 1922. El premio es de dos mil pesetas, pudiendo declararlo desierto la Junta, que determinará también lo conducente a la impresión del trabajo que resultara premiado.

La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra ha hecho pública con fecha 1.º de Febrero una circular, abriendo para la conmemoración del Reino Navarro por medio del monumento proyectado en Maya, una suscripción en los periódicos de Pamplona, que se mantendrá durante corto plazo y se ha visto ya favorecida por multitud de nombres.

El domingo 20 de Marzo se ha celebrado en la capital navarra la inauguración de la *Semana Mutualista*, durante la cual se han dado varias conferencias de asuntos populares, asistiendo a ellas numerosos maestros y maestras.

En el concurso de *Monografías históricas de Pamplona* a que antes de ahora nos hemos referido en este Boletín, se han presentado dos trabajos sobre el asunto.

El Jurado que ha de examinarlos, ha sido nombrado por la Comisión de Monumentos de Navarra y lo componen los señores Campión, Altadill, Mongelos, Azcona y Landa.

Se gestiona por la Diputación de Alava en colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria, la formación de un texto de Geografía e Historia alavesas, destinado a las escuelas primarias.

A la Faculté des Lettres de Bordeaux a été inauguré samedi 12 mars, le cours libre de basque confié à Mr. Albert Léon, professeur de philosophie au Lycée de Bayonne.

M. Léon a consacré sa leçon d'ouverture à exposer l'histoire des travaux dont le basque a été déjà l'objet, en présence d'un public nombreux et très attentif. Il consacrera les leçons suivantes à l'étude du théâtre populaire basque.

Le succès de M. Léon a été complet lorsque à la fin de sa leçon, le professeur a adressé la parole au public en langue euskarienne. De l'auditoire on lui a répondu aussitôt, et cet écho n'a pas été la preuve la moins significative de l'accueil réservé à son enseignement.

(D'après M. Paul Courteault, à *Le Courrier de Bayonne et du Pays Basque.*)

Le 16 février, M. Henri Gavel, agrégé de l'Université, professeur au lycée de Bayonne, a soutenu devant la Faculté des Lettres de Toulouse, pour l'obtention du grade de docteur, deux thèses dont le titre de la première était: *Eléments de phonétique basque* (Vol. in-8.° de 545 pages). Le jury, présidé par M. Calmette, assesseur du doyen Guy absent, était constitué par MM. Menéndez Pidal, de l'Académie espagnole, professeur à l'Université de Madrid; Américo Castro, professeur à l'Université de Madrid; Emile Ernault, professeur à l'Université de Poitiers; Henri Mérimée, Anglade, professeurs à l'Université de Toulouse; et enfin, Boussegol, maître de conférences à la même Université.

La thèse mentionnée a été soutenue de 9 h. 1/2 à 12 heures. Après que le candidat eut exposé les idées principales de son livre et les résultats auxquels il croyait être arrivé, la discussion s'est engagée, roulant presque exclusivement sur des questions de méthode et des rapprochements linguistiques.

(D'après M. Georges Lacombe, à «Gure Herria».)

A l'Université de Toulouse aussi, a obtenu le plus grand succès le cours de Basque inauguré au mois de Janvier par le R. P. Lhande. *L'origine des Basques.-La langue.-La littérature.-La Musique.-La Renaissance*, etc., tels sont les sujets qui ont été traités par l'éminent professeur. Pour les rendre plus accessibles à ses auditeurs, qui pour la plupart étaient étrangers à la langue et aux usages euskariens, il les avait très heureusement illustrés de démonstrations, de projections et de chants. La salle ne pouvant contenir le public trop nombreux, chaque leçon a dû être redonnée une seconde fois.

Le R. P. Lhande termina à Pâques la série de ses conférences, puis Monsieur Gavel ouvrira un cours plus restreint sur la Phonétique basque.

La société nautique *Ur-Yoko* de Saint-Jean de Luz, vien de remporter à les régatas internationales de Nice, une magnifique victoire, batant dans la course de yoles de mer à 4 rameurs, seniors, les plus redoutables équipes.

Hemos recibido las circulares euskérica y castellana que constituyen el anuncio *Argia*, semanario que ha de aparecer en

Donostia desde principios de Abril. Según dicho anuncio la publicación, fundada con el aplauso de todas las personalidades y tendencias del País, tendrá carácter popular, redactándose exclusivamente en lengua vasca y con estilo y léxico sencillos y claros, como aquel carácter exige. En relación también con el mismo serán tratados los asuntos objeto de cada una de las secciones: de calendario, guía religiosa, resumen de la información mundial y del País, vida agrícola, popularización lingüística, etc., que se especifican en el proyecto.

Se solicita en dichas circulares la indicación (que había de dirigirse a la Redacción: Garibay, 28, San Sebastián), de personas adecuadas para encargarse de la venta y corresponsalía administrativa y de noticias en cada pueblo; como también que se faciliten cuantos datos puedan ayudar a la difusión del semanario. Cuenta ya éste con la bendición del señor Obispo de la Diócesis, el apoyo de la Academia de la Lengua Vasca y con el que seguramente han de proporcionarle tantos amantes del País que hace tiempo esperaban la realización de esta obra necesaria.

Donosti'ko Antzoki zafean izan dira bi antz jaiak. Ondo agi-
rian jafi dira jai oietan «Euskal izkera ta iztunde lkastola»'ren
trebetasuna. Antzettu dira: batean, «Ramuntxo», eta bestean,
«Andre Joxepa Tronpeta», Alzaga'ren lenengo aldiz azaltzen
don antzeski bikaña. Bete bete zegoen bi egun pietan Antzokia,
eta ongi egingo luteke al dutenak jai oiek gero ta maizeago es-
keñi ba-liguetke.

En el «Solar Vasco-Navarro» de Barcelona, se celebró el domingo 16 de Enero del corriente año, una velada en la que, tras de elocuentes palabras del presidente D. Leocadio de Olavarría, el Dr. Múrua, Catedrático de aquella Universidad, recordó los principales razonamientos de su conferencia en Bilbao defendiendo la idea de la «Universidad Vasca».

Estudió el detalle del amplio proyecto que distribuye por todo el País los organismos culturales de la Universidad, ocupándose a continuación de la suerte que aquél ha corrido ante el Parlamento y estimando debe reproducirse por los nuevos diputados vascos ante las actuales Cortes, ya que no sólo redundaría en beneficio de la riqueza de las mismos, sino de la general cultura hispana.

Encomendamos a nuestros lectores rueguen a Dios por el alma de nuestro consocio D. Saturnino Martínez, fallecido en Pamplona. — G. B.

IDAZTI BEŔIAK

BibliografíaBibliographie

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquéllos se sirvan enviarnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente a nuestros Socios.

Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos. — La Nación de Vizcaya en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVII. Por Amalio Huarte y Echenique, Archivero-Bibliotecario de la Universidad de Salamanca. Edición de la Sociedad. — Salamanca. Imprenta de Calatrava..... — 39 págs. 8.º — (El precio de este folleto es de 0,50 ptas. para los Socios que lo soliciten de nuestras Oficinas; y el de venta en las librerías, de 1 peseta).

Conferencias organizadas por la «Junta de Cultura Vasca» para el ciclo de 1920. — Contribución de los médicos a la cultura del País. Conferencia de D. Victoriano Juaristi. — Bilbao. Bilbaina de Artes Gráficas. Año MCMXXI. — 30 págs. 8.º

El problema de la Escuela en el País Vascongado. — Después del Congreso de Pamplona. Dos cartas y breve glosa a un acuerdo de la Junta de Estudios Vascos por José M.ª González de Echávarri. Precédelas con la licencia eclesiástica importantísima carta del M. I. Sr. Rector del Seminario Conciliar don Asunción Gurruchaga, censor del opúsculo al Excmo. Sr. Obispo de Vitoria y luminosas consideraciones dirigidas al autor por los Prelados vascos Excmos. Sres. D. Remigio Gandásegui, Arzobispo de Valladolid, y D. Mateo Múgica, Obispo de Osma. — San Sebastián: Tipografía Donostiarra. 1921. — 28 páginas 8.º

Jean Barbier. — Ama Birgina Lurden. Les merveilles de Massabielle. Pruvost aphezaren Frantzez liburu batetarik egina. — En vente: Librairie Lasserre, 20 Rue Gambetta, Bayonne. — 297 of, 8.º en.

Capuchinos ilustres de la antigua Provincia de Navarra y Cantabria, por el P. Ildelfonso de Ciaurritz, O. M. C. — San Sebastián. Imprenta de Mariín y Mena. 1920.

Fraternidad Vasco-Histórica. (Euskal-Kondairatár Anaitasuna.) Por D. Teodoro de Arana y Beláustegui, Conde de Arana.... — 1921, Editorial Vasca, Bilbao. — 243 págs. 16.º

André Mounier. — Les faits et la doctrine économique en Espagne sous Philippe V. Gerónimo de Ustáriz (1670-1732). — Bordeaux, 1919. — 300 págs.

S. de Múgica. — Elcano y no Cano. — Escrito presentado a la Junta del Centenario de Juan Sebastián de Elcano. (Publicado en la «Revista Internacional de Estudios Vascos»). — San Sebastián. Establecimiento Tipográfico de Martín, Mena y C.ª 1920. — 22 págs. 8.º

Aitona ta biloba. — Garitaonandia'ta' Bito' apaizak idatzitako bi atal'dun antzefkia. (Edespen baten gogafiz.) — 1921. Eneko Deuna'ren Irafkola. Garibai, 28. Donostia. — 40 of. 16'en.

Iruretagoyena'ta' S. — Gau-ostatua. Atal bateko antzefkia. Izaña Antzefki-Sala, 10'g. zenbakia. -- Donostia'n Martín, Mena y C.ª'ren etxean.... 1921. — Antzefki oek guzia. Donostia'n, Leizaola'ren idaztitegian (Garibay, 28) daude salgai. — 19 of. 16'en. 1.50.

J. C. de Gortazar. — Bilbao a mediados del siglo XIX según un epistolario de la época. — En la Imprenta de la Biblioteca de Amigos del País. Colón de Larreategui, 19. Bilbao. 1920. — 261 págs. 16.º

Historia de una mujer vasca, por Belaustegigoitia'tar P. — Ilustraciones de Areixalde. — (Se publicó en 1916 en el diario «Euzkadi») 21 págs. 16.º. 0,75 ptas.

J. M. Barandiarán. — Fragmentos Folklóricos. Paletnografía vasca. — Este estudio ha sido publicado en la Revista de cultura vasca *Euskalerraren alde.* — San Sebastián. Imprenta de Martín, Mena y C.ª. Calle de Fuenterrabía, 14. 1921.

Juan de la Encina. — Guiard y Regoyos. Colección «Pintores y Escultores Vascos». — Publicaciones de Editorial Vasca. Bilbao, 1921. — 48 págs. y 20 reproducciones, en 8.º, 5 ptas.

Euzkel-dantzak. (Bailables vascos.) — Núm. 1 Danbolin irustoiza. 2 Irustotz bizkorra. 3 Arrati artzai irustotza. 4 Irustotz-zarra. 5 Irustotz-otsana. 6. Alboka irustotza. 7 Alboka-dantza-bizkorra. 8 Liraña. 9 Ariñ-Ariñ-Zarra. 10 Porrú Salda. 11 Maiganeke Eriskea. 12 Arrotz Goñua. 13 Eragikor. 14 Oskill. 15 Euskel irustotz. 16 Maritxu. 17. Iru Neskafile. 18 Alkor. 19 Triskatza. 20 Askorra. — Para banda en papeles sueltos y guión. — Unión Musical Española. Bilbao, Madrid, Barcelona, Valencia, Santander, Alicante. — 1 vol. 8.º — (Como obsequio de la Junta de

Cultura Vasca de la Diputación de Vizcaya, protectora de esta obra, serviremos gratuitamente ejemplares de la misma a las bandas de música vascas que lo soliciten de las Oficinas de nuestra Sociedad).

Comisión Provincial de Agricultura y de Ganadería de Guipúzcoa.—Las manzanas de cuchillo y sus aplicaciones.—(Dedicado a la Comisión por D. Vicente Laffitte).—San Sebastián 1921. Imprenta de la Provincia. — 111 págs. 8.º y dos cuadros plegables.—(Como obsequio de la Comisión y del autor, serviremos gratuitamente ejemplares de esta obra a quienes lo soliciten de las Oficinas de « Eusko-lkaskuntza »).

Eusaltzaleen-Biltzarra. 1920'eko Bil-aldia egina Uztaritzen Buruilean 30'an Jaun Etienne Decrépt Buru-lehen.—Bayonne. Imprimerie du Sud-Ouest. H. P. Joinaud, 15 Bd. Alsace-Lorraine. 1921.—19 of. 8'en.

Eskualdunaren Almanaka. — 1921 garren urtheho. — Erosazpi sosetan. — Baionan. A. Foltzer, imprimatzailearen baitan egina. — 80 of, 16'en.

Euzkel-Egutegia. 1921. — Tolosa'n : E. Lopez'enean. (Ilabeteko.)

* * *

Eskualduna. — Journal Basque-Français hebdomadaire. — « Herrialde guzietan toki onak badira, bainan bihotzak dio: zoaz Eskual-Herrira ». — 35 garren urtea. — Redaction y Administration : 8, rue Jacques-Laffitte, 8, Bayonne.

Annales de Géographie. N.º 161. XXIX Année. 15 Septembre 1920. — (Sommaire..... : L'habitation rurale en France : essai de classification des principaux types. (8 figures dans le texte, 4 planches hors texte), par A. Demangeon..... Maison en hauteur (Pays basque).....) — Librairie Armand Colin, 105, Boulevard Saint-Michel, Paris, 5º

La Baskonia. — Revista decenal euskaro-americana. Fundador y Director : José R. de Uriarte. — Año XXVII. 1920. — Redacción y Administración : Belgrano, 1389. — Buenos Aires. — Precio de suscripción : Capital federal (por año). Pesos 8 m/n. Provincias, 9. R. Oriental y otras (por año), 4,50 oro.

Bulletin de Biarritz-Association. — Société des Sciences, Letres et Arts. Fondée en 1885. — 25 Année. 1920. — Biarritz. Typographie-Lithographie E. Soulé, 2, Rue du Château, 2.

Estudios de Deusto. — Revista bimestral ilustrada, publicada por la Universidad de Deusto (Bilbao). — Año XVII. — Noviembre-Diciembre, 1920. Núm. 79. — (Sumario :..... Iglesia parroquial y

Santuario de la Virgen de Begoña, por F. L. del Vallado.—Un gran poeta mariano bilbaíno, por José M. Estefanía.....)—Precios de suscripción anual: España, 4,50 pesetas; por correspondencia, 4,75; extranjero, 5,50; número suelto, 1 peseta. Dirigirse al señor Administrador de la Universidad de Deusto, Apartado número 1.—Bilbao.—(Según se anuncia en este número, cesa con él temporalmente la publicación de la Revista).

La Euskaria. — Semanario vasco fundado el 11 de Agosto de 1906. — Año XV. — Administración: Reconquista, 375. — Buenos Aires, 1920.

San Frantsesi jarraik gaizkion. — Eskual-Herrian diren Heren-Ordenako Haurriden irakur-aldi berechia. Hilabete guziz agertzekoa. 116 garren irakur-aldia. Otsail-Martcho 1921. Amekagarren urthea.—Abonamendu sari bakhotcha: 1 lib. 50 cent. igor, othoi, ahal bezen laster Baionara, chez Mme. Cazaux, 6, rue de la Cathédrale, 6, Bayonne, Imprimerie A. Foltzer. Le Gérant, J.-B. Daranatz.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año 1920. Tomo XI. Cuarto trimestre. Núm. 44.—Sumario: Personal que constituye esta Comisión. — I. Actas. — II. Informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, sobre ingreso en la Orden Civil de Alfonso XII del Sr. D. Eduardo Celler. — III. Id. al Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona, sobre títulos de las calles del Ensanche. — IV. Del origen vasco del Reino de Aragón, por D. Odón de Apraiz. — ¿Roncesvalles es nombre vasco?, por D. Rogelio J. Mongelos. — VI. La exposición de Arte retrospectivo, por D. Julio Altadill. — VII. Las excursiones, por D. Julio Altadill. — VIII. Monumento en Maya a los últimos defensores de la independencia navarra, por D. Julio Altadill. — Los bailes regionales, por D. Francisco Xavier Arraiza. — X. Bibliografía. Libros, por D. Julio Altadill. — XI. Noticias.—(Acompañan al número siete láminas de asuntos del II Congreso de Estudios Vascos y el Índice general del año 1920).—Pamplona. Imprenta Provincial.—Precios: número suelto 2 pesetas. Suscripción anual 6 íd. Cada tomo atrasado, 7,50 íd. El tomo de la primera época año 1895, 7,50 íd. La correspondencia de colaboración se dirigirá al Vicepresidente. La correspondencia administrativa al Vocal Sr. D. Eduardo Carceller.

Euskalerrriaren alde. Revista de Cultura Vasca.—Año X, 1920. Número 205. Noviembre: I. Tierras de olvido, Sangüesa, por Jenaro Vallejos. — II. Guipúzcoa por la Inmaculada. Definición dogmática, por Fray Juan R. de Larrinaga. — III. Galería biográfica de vascos ilustres: José María de Iparraguirre, por

Eduardo de Urrutia. — IV. Fragmentos folklóricos. Paletnografía vasca, por J. M. de Barandiarán. — V. El mes de Noviembre....., por Bildari. — *Euskal-Esnalea*. — VI. Eñaztuna. Ezenaño'tař Jon'ren idaztitxoa. — VIII. Maite ditut. Enara'k egindako olef'kia. — VIII. El Teatro euskérico. Medios que pudieran ponerse en práctica para su difusión, por Gregorio de Múgica. — IX. Mofoi jatofa. A. Lafaitz'en antzef'kia. — X. Ařgi gurena. Intzagarai'ren olef'kia. — XI. Umetxoentzat. Leřxundi'tař J. I.'ren ipuia. — XII. Peru eta Pedro, Uřuzuno'tař P. M.'ren elkaf-izketa. — Dieci-séis páginas en cuadernables de la conferencia de J. Zinkunegui, acerca de Raza Vasca.

Número 204. Diciembre : I. Mansiones de la Raza. Xabier, por Jenaro Vallejos. — II. Fragmentos folklóricos. Paletnografía vasca (conclusión), por J. M. de Barandiarán. — III. Nuevo obispo de oriundez guipuzcoana : Miguel de los Santos Díaz de Gómara, por Eugenio Urroz. — IV. Por los montes de Navarra. Infernu-erreaka, por Daniel Ciga. — V. El mes de Diciembre....., por Bildari. — *Euskal-Esnalea*. — VI. Euskera, ¿zertarako? Basatea'ren idaztitxoa. — VII. ¿Zer nai dezu geiago? Satafka'ren olef'kia. — VIII. Udazkena. Garcı-Goldaratz'ek idatzia. — IX. Anaien alkaftasuna. Befizafte'k asmatutako ipuitxoa. — X. En pro del idioma vasco. Idazti batzaldia. Certamen dramático. Otro certamen literario, por Azteftzale. — XI. Euskal-Esnalea. Junta Directiva. Junta General. Balance del año. Notas de Tesorería. — XII. Memoria leída en la Junta General del año 1920. — XIII. Afkibidea.

Número 205. Enero : I. Arquitectos municipales de San Sebastián : Pedro Manuel de Ugartemendía, por Serapio Múgica. — II. Romance del Rey de Navarra. Poesía, por Jenaro Vallejos. — III. Comentando a Frankowski. Discos funerarios en el País Vasco, por F. F. de Mendoza. — IV. Las « Ocurriencias de Vizcaya » o Causas y consecuencias de la Zamacolada, por J. de O. — V. Bases del nuevo Certamen literario abierto por *Euskal-erriaren alde*. — VI. Galería biográfica de Vascos ilustres : Manuel Enparán, por Eduardo de Urrutia. — VII. El mes de Enero...., por Bildari. — *Euskal-Esnalea*. — VIII. Idaztitxo-batzaldia, Euskal-Esnalea'k eraturako batzaldiaren ageřpena. — IX. Irizpidea (Balmes'en El Criterio euskeraz), Zinkunegi'tař J'k euskeratua. — X. Para enriquecer nuestro diccionario. Euskerazko itzak, por B. de Arregui. — XI. Kirolak. Igariketa, Anabitafte'tař A'ren idaztia. — XII. Gau ostatua, Iruretagoyena'tař J'ren antzef'kia. — XIII. Astokilo. T. Lafea'ren izkirimiria. — Imp. Martín, Mena y C.ª. San Sebastián. — El precio de suscripción por año es : Suscripción general, 20 pesetas. Para el extranjero, 25 francos.

Cooperador del Clero. — Revista bimestral. Órgano oficial del Montepío Diocesano de Vitoria. Año X. 1920. — Suscripción: Un año, ptas. 3. Núm. suelto, 0,30. San Antonio, 8 y 10, Vitoria.

Jaungoiko-zale.—Euskeldunei Euskeraz.—1920. IX urtia.—Jaungoiko-zale'ren irarkolea. Zornotza.

Iruga'rengo Prantzisko'tarra.—Abe'ko Ama Birjiña'tar Kaputxino'en Lekaiderkiko illerok idazkia.—VIII urtea. 1920'ko Uria.—Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos. Pamplona.—Imp. de N.^a S.^a de los Dolores. Iruña'n.

Información.—Revista quincenal, órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao. Año VI. 1921.

Guipúzcoa Médica.—Revista mensual. Órgano del Colegio Médico Provincial; Academia Médico-Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.—Redacción y Administración: Colegio Médico, Buen Pastor, 11, bajo.—Suscripción anual, 6 pesetas.—Año V, 1920,....

Jesus'en Biotzaren Deya.—Otoitz-Bidalguntzaren Zabalizalea. Jesus'en Lagundiko Aitak ilero ateratzen dute.—Ílbelza, Otsaia. 1921. Bilbao. 5'en urtea. 49, 50'en zenbakiak.—Arpidea-ren ordaiña da urtían iru peseta. Erbestean bizi diranentzat lau. Bilbao (Apartado núm. 75).

Hermes.—Revista del País Vasco. Bilbao. 1920-1921. IV-V.—

Diciembre: El arte vasco en la exposición de Londres, por Salvador de Madariaga.—Notas de un viaje a la Argentina, por Alberto de Achica-Allende.—Sobre «Divagaciones de un transeunte», por Xenius.—Itunik, por Arregi'tarr Joseba.—Costeadores de Luis de Granada, por León Sarraute.—De rama en rama, por Luis G. de Echábarri.—La Exposición de pintura española, por Beatrice Erskine.—La interpretación Histórica de Chesterton, por Carlos de Baraibar.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos, Intereses, Ideas.—Directorio de Navegación y Minería.

Enero: El arte antiguo en la exposición española de Londres, por Arthur Symons.—La última novela de Baroja, por Ignacio de Areilza.—Nocturno (poesía), por Pedro Garrigós.—En un entreacto de Parsifal, por Ignacio de Zubialde.—De l'Ame des basques, por Raymond Rouze.—¡Aguf, oleski samufak!, por Satafka.—Alrededor de la cuestión rusa, por Carlos de Baraibar.—Diálogo del soldado, manuscrito recogido por el Reverendo P. José María de Elizondo y el Dr. Henry Thomas.—Aniversario, por Jesús de Sarria.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos,....—Memento bibliográfico, por Fermín Dolagaray Almandoz.—Del gran mundo, por Alejandro de la Sota.—Directorio,....—Publicación mensual ilustrada.—Suscripción anual: en España, 25 ptas. En todos los demás Países, 30 ptas. Idem semestral: en España, 14 ptas., en todos los demás Países, 17 pesetas. Número suelto: En España, 2,50 ptas., en todos los de-

más Países, 3 ptas.—Banco de España, 3.—Teléfono 2.650.—
Bilbao.

Zeruko-argia.—Illeroko aldizkingi edergarriduna, Aita Kaputxinoak zuzendua.—Ilbelta, Otsaila, 1921. 25. 26 zenbakiak.—Iruñia'n, Kaputxinoen neketako Ama-Birijña'ren irafkolan.—*Zeruko-argia*, 2,50; Itzaldiakin, 3,50; Erbestarako utsik, 3,50; Itzaldiakin, 4,50.

Fedearen Hedameneko Urtekaria edo Fedearen Hedameneko berriak urteka ematen dituena. Bi ilhabetetarik agertzen dena.—N. 6. Hazila 1920.—Le Gérant, Abbé Landerreche.—Baionan. A. Foltzer baitihan imprimatua.

Bizkai-Aldundijaren Abeluin-Baso ingurtija.—Boletín Agro-Pecuario-Forestal de la Excma. Diputación de Vizcaya. 2 urtia. Bilbao. 1920. Año II.

Euzko-Languillia.—Órgano de Solidaridad de Obreros Vascos. Bilbao, 1921.

Jvnior.—Revista mensual. Órgano de la Federación Vasco-Navarra de Luises. Años II y III. 1920 y 1921.

Núm. 12, Octubre: . . . La poesía de Iparraguirre, por Fausto Arocena.

Núm. 13, Noviembre: . . . Seme aberats, X'k.— . . . De arte. Exposición de artistas noveles guipuzcoanos en San Sebastián, por Antonio Martínez Zumeta.

Núm. 14, Diciembre: . . . Un congregante artista. El arte de Julio Briñol, por Joaquín Ilundain.

Núm. 15, Enero: . . . Gaztedien gurutze-guda misioen alde.—Monumento a Elcano.— . . . Casa Consistorial de Legorreta. (Dibujo de D. José Aguirre.)—Arkimedes'en asmaketa. Anabitarate.

Librería e Imprenta de San Ignacio de Loyola, Garibay, 28. San Sebastián.

Gipuzkoaña.—Gipuzkoa'ko Euzko Gaztediak eta Gipuzko Buru Batzaña'ren Asterokoa—Donostia 1921—II aldia. II urtea.—Afpide: 6 ilabeteko, 4 laufleko. Iyeki bakoitza: 10 eunen.—Idazkola ta Banakola, Plaza de la Alameda, 7, 3.º

Arte Vasco.—Revista mensual de la Asociación de Artistas Vascos. Precio, 1 peseta.—Imp. de la Casa de Misericordia.—Gran Vía 23 y 25. Bilbao.—Año I. 1920.

Tierra Vasca.—San Sebastian. Año I. 1920.—Viuda e Hijos de Hernández. Imprenta. Bilbao.

Gure Herria.—Ilabete guziez agertzekoa Revue mensuelle.—Lehen urtea. 1921.

1. Ilbeltza: A nos lecteurs.—Irakurtzaleari, *Gure Herria*.—Agur, Joseph Choribit.—Conte d'Otsolar. L'invincible Armure, Emmanuel Souberbielle.—*Gure Herria*, Oxobi.—Les anciens Traités de Bonne Correspondance entre Basques Français et Basques Espagnols, P. Iturbide.—Ichtorio-Michterio. Baigurako aingerua, Jean Barbier.—La Féronnerie d'Ameznabar, Urdania, Pierre Lhaude.—Eskualdunak, Aintzin Solas, Anxuberro.—La Musique Populaire Basque, C. Dufau.—Artho Churizetan, Zerbitzari.—Le Père Clément d'Ascain. 1896-1871, J. B. Darantz.—Page des anciens. Chinhaurria, Axular.—Haurren Chokoa, G. H.—Les jeux de Pelote basque, Ch. d'Elbée.—Bertzen Irakurgaietan, Oxobi.—La Langue Basque à l'Université.

2. Otsaila: Ilabetekoa, L. Apeztegy.—Les elections Municipales à Ustaritz avant la Grande Révolution, L. Dassance.—Piarresen galtzak (Ichtorio-Michterio), J. B.—La Féronnerie d'Ameznabar (suite), P. Lhande.—Ameriketako anaieri (Itras'Gaietik Eskuak Elgarri), Jean Barbier.—Pour Nos Frères Absents, Jean Lamarque.—Artho Churizetan, Zerbitzari.—Les deux Harriet, Procureurs du Roy au Palliage d'Ustaritz, P. Iturbide.—Mutiko zozoaren Ichtoria, M. R.—Quelques Spécimens de l'Art et de l'Industrie chez l'Habitant préhistorique d'Isturitz, S. Arotzarena.—Eskualdunak: *Gure Mendiak*, Anxuberro.—Page des Anciens: Bere burua hilduratzea edo mortificatzea, S. Mendiburu (1747).—Haurren Chokoa, X.—Tribune libre: Le Texte Basque de Rabelais, J. S. P.—Naparra'tik: Naparrako Eskuararen eremua geroago eta tipitzenago, Larreko.—Bertzen Irakurgaietan, Oxobi.—Arima Herratuaren kantua (Paroles et Musique), Nehor et C. Dufau.—Charmegarria Zira (Paroles et Musique), Nehor et C. Dufau.

3. Epaila: Eskualdunak: *Gure itsasoa*, Anxuberro.—A propos de l'Acte d'Erection d'une Eglise a Halsou, M. H.—Eskuara eta «Eskualzainak», P. Lhande.—Les jeux de Pelote basque (suite), Christian d'Elbée.—Artho Churizetan, Zerbitzari.—La Bibliothèque de Silvain Pouvreau, Julien Vinson.—Eskualdun kantaria, Harrichabal.—Umachurich Gaztea, Garazi.—Quan le Soir Basque se met à nous parler, Pierre d'Arcangues.—Tartaroa (Ichtorio michterio), J. H. et J. Barbier.—L'Indice (Conte de Pâques), E. Souberbielle.—Haurren Chokoa, X.—Page des Anciens, Joanes Etcheberri.—Les Thèses de M. Henri Gavel, Georges Lacombe.—Ilabetekoa, L. A.—Notre Courrier, XX.—*Gure Amacho*: Paroles de J. Barbier. Harmonisation, de C. Dufau.—Michelengo Zubia: Paroles de P. Dibarrari. Harmonisation, de C. Dufau.

Urteko saria: Frantzia aldean 20 libera; bertze guzietan 25 li-

bera.--M. E. Blazy, Administrateur Gérant, 15 rue de Luc, Bayonne. — Imp. Foltzer. Bayonne.

Eusko-Folklore.—Materiales y Cuestionarios. Vitoria. Imp. Lib. Enc. Montepío Diocesano.

Enero de 1921. N.º I: Nota preliminar.—La Tierra. (Forma y magnitud de la tierra. Interior de la tierra. Recuerdos del antiguo animismo y de la edad de oro. Virtudes medicinales y cualidades infecciosas de la tierra. Fertilidad y esterilidad de la tierra: Observancia de días). J. M. B.

Febrero. N.º II: El Mundo Subterráneo. (Tesoros encerrados en la tierra. Simas y conductos subterráneos. Sima de Obantzun: la yegua de Etsoinberri. Sima de Amunda. Sima de Boluna). J. M. B.

Diríjase las contestaciones a D. José Miguel de Barandiarán, Seminario Conciliar. Vitoria. Como obsequio del Sr. Barandiarán, la Sociedad enviará gratuitamente *Eusko-Folklore* a quienes lo soliciten de nuestras Oficinas.